

MARTES, 3 DE ENERO DE 2017 - BOC NÚM. 2

AYUNTAMIENTO DE SANTOÑA

CVE-2016-11499 *Información pública de solicitud de licencia para la actividad de academia de baile en calle Las Huertas, 8-Bajo. Expediente de Comprobación Ambiental ACT.2016/9.*

Por doña Lucía Ortiz Blanco se solicita licencia municipal para academia de baile en calle Las Huertas, número 8 - Bajo, de este municipio.

Lo que en cumplimiento de lo establecido en el artículo 32 y concordantes de la Ley de Cantabria 17/2006, de 11 de diciembre, de Control Ambiental Integrado, se hace público, para que los que pudieran resultar afectados de algún modo por la mencionada actividad que se pretende instalar, puedan formular las observaciones pertinentes, en el plazo de veinte días, a contar desde la inserción del presente edicto en el Boletín Oficial de Cantabria.

Santoña, 15 de diciembre de 2016.

El alcalde,
Sergio Abascal Azofra.

2016/11499

CVE-2016-11499